

# PRESENTACIÓN

Entregamos a ustedes el número 37 de *Gestión y estrategia* que lleva como título “La práctica administrativa y sus efectos sociales”, este es un título que invita a reflexionar la realidad que vivimos y repensar lo que ha ocurrido en el país durante los últimos meses desde la publicación del último número de la revista. Lo primero que se afirma en el presente título es que la práctica administrativa tiene efectos sociales; esto es que la manera como se realice la administración dentro de las organizaciones públicas o privadas impacta la realidad. Pero es necesario decir que también la realidad impacta la forma en que las organizaciones se administran. No se puede entender el fenómeno administrativo alejado del todo en el que se inserta. Si esto es cierto, la particular realidad mexicana genera una gestión organizacional muy específica e interesante que es necesario aprehender, analizar e intentar explicar, en la incesante búsqueda de la verdad científica, siempre presente en la comunidad académica, estudiosa de los fenómenos administrativos.

Primero recordemos que la práctica administrativa, una de las más ubicuas y difusas funciones en todas las sociedades, cristaliza como conocimiento moderno durante el periodo en el cual Inglaterra deja de ser una sociedad agraria rural para transformarse en una poderosa sociedad comercial e industrial, al aparecer la necesidad de ésta, como profesión, quizá porque una de las más importantes innovaciones durante este periodo fue el paso del sistema doméstico al sistema fabril; en ese momento se sintetiza, rescatándolo, el saber administrativo de la humanidad, poniéndolo al servicio de la nueva forma de organización. Esto como una condición necesaria para la consolidación, expansión y dominio de la racionalidad capitalista (Espinosa, Zarazúa, 2008). Desde aquí ya vemos esa relación dialéctica entre administración y realidad, no existen la una sin la otra.

En la actualidad, en el centro de la problemática de lo que hemos llamado modernidad y posmodernidad está la administración, más que en ningún otro momento de la historia, el complejo de saberes, técnicas, métodos de control, formas de medición, definición de estrategias de ventas; rebasa el trabajo, rebasa la apropiación de la naturaleza y la transformación de ésta en bienes, se instala en lo social, convirtiéndose en forma de vida. La cotidianidad de todo individuo está atravesada por la administración, y en la administración concurren otros saberes que le permiten mayor eficacia para el control de los individuos (ibídem).

La administración cobra una presencia relevante con la transformación histórica del trabajo, la propiedad, la identidad individual, la noción de patrimonio y los sustentos éticos del intercambio (Mier, Garza, 2005:20) la administración se transforma en aquello que sustenta y confiere racionalidad a la coordinación del trabajo, pero no sólo interviene en la producción, sino que se apropia del saber y genera formas de vida que producen y reproducen el *status quo*, finca el lugar que los sujetos, con su capacidad creadora tienen socialmente, y por tanto es creadora de formas de vida.

De esta manera podemos decir que es un espacio de actuación importante que marca las relaciones sociales en su especificidad y detalle (Ibarra, 1998), que da cuenta de las profundas transformaciones que experimenta el mundo y por último, diremos que sólo es aparente su asepsia social, pues lleva en su ejercicio diario la marca del poder que reproduce.

Vincent De Gaulejac (mímeo, 2005), nos dice que hoy en día asistimos a una inflación del término gestión, síntoma de la influencia que engrandece la empresa sobre las otras esferas de la sociedad, ésta se ha vuelto una ideología dominante en nuestro tiempo, difícil de combatir en tanto que se presenta como pragmática, fundada sobre la eficacia de la acción más que sobre la pertinencia de las ideas; esta ideología es hoy mundial y permea no sólo a ejecutivos de empresas privadas, sino a los de insti-

tuciones públicas y al mundo de la política; como muestra de lo dicho por De Gaulejac recordemos a Vicente Fox, que de director de Coca Cola paso a ser presidente de México en 2000.

Designar el carácter ideológico de la gestión es mostrar que tras las herramientas, los procedimientos, los dispositivos de información y de comunicación, está actuando una cierta visión del mundo y un sistema de creencias, así que De Gaulejac examina los elementos que fundamentan la gestión y sus principales paradigmas es decir examina “el conjunto de postulados, de creencias, de hipótesis y de métodos que comparten en un momento dado los miembros de la comunidad científica”.

Los paradigmas de la gestión analizados por De Gaulejac (mímeo, 2005) son:

- 1) *El paradigma objetivista*. Sostiene que comprender es modelar, medir, calcular; todas las variables no mesurables son primero puestas a un lado y después eliminadas, ya que todo aquello que no puede ser aprehendido, analizado, programado y traducido en cifras, en el último de los casos, no existe. La crítica de Gaulejac es que la realidad no puede traducirse a un lenguaje matemático y propone cambiar el paradigma matemático por uno antropológico, que reconozca a la empresa como un hecho social, con una realidad que es objetiva y subjetiva, material y cultural, estable y en movimiento (ibídem, 2005).
- 2) *El paradigma funcionalista*. Considera a la organización como un hecho dado, un sistema, una entidad que tiene un funcionamiento “normal” o “lógico” y cuya finalidad es asegurar su reproducción; como este paradigma busca los medios para que se adapten mejor la organización y el individuo, es por tanto una perspectiva más normativa que explicativa. Gaulejac asegura que aquí hay una ocultación de los juegos de poder, propone cambiarlo por el análisis dialéctico ya que considera que lo humano y lo social están fundamentalmente atravesados por contradicciones, conflictos, tensiones y que las fronteras entre lo normal y lo patológico, la socialización y la marginalidad, la adaptación y la desviación, no son datos intangibles, estables, neutros, sino la resultante de relaciones de fuerza (ibídem, 2005).
- 3) *El paradigma experimental*. Consiste en investigar leyes causales entre diferentes elementos a partir de experiencias que se pueden repetir al infinito y que conducen a resultados similares; el saber puede entonces inscribirse en una lógica de predictibilidad; pero este método es pertinente sólo si un cierto número de condiciones son reunidas, estas condiciones raramente se reúnen en el campo de la actividad humana, en particular en las empresas confrontadas a cambios continuos. Gaulejac dice que en este paradigma hay una dominación de la racionalidad instrumental y propone como cambio una aproximación clínica ya que el paradigma experimental conduce a ocultar, en las organizaciones, las dimensiones subjetivas, psíquicas y simbólicas al reducir al individuo a un objeto, un recurso, una variable a controlar como ha sido considerado el comportamiento del individuo en investigaciones tan famosas como las realizadas en la Western Electric de 1924 a 1933 (ibídem, 2005).
- 4) *El paradigma utilitarista*. Según el cual cada actor busca maximizar sus utilidades, es decir, optimizar la relación entre los resultados personales de su acción y los recursos que le invierte, en este contexto la investigación y el conocimiento son considerados como pertinentes en la medida en que desembocan sobre soluciones operacionales; el pensamiento es considerado como inútil si no permite contribuir a la eficiencia del sistema; cada individuo es reconocido en función de sus capacidades para mejorar el funcionamiento; la pertinencia del conocimiento es evaluada en la medida de su utilidad para la organización, por tanto se torna difícil la elaboración de un pensamiento crítico. Gaulejac levanta su voz para reprender diciendo que esto es una sumisión del pensamiento a criterios de utilidad más que de verdad, propone la supremacía del simbolismo

ya que hasta en las condiciones más extremas el hombre se resiste violentamente a dejarse tratar como una cosa y exige ser tratado como un sujeto (ibídem, 2005).

- 5) *El paradigma económico*. Bajo este paradigma la economía se vuelve la finalidad exclusiva de la sociedad, participando en el descrédito del servicio público, en la impotencia del político y en la transformación del humano en recurso de la empresa; se habla de gestionar al ser humano como un recurso igual que las materias primas, el capital, las herramientas de producción o hasta las tecnologías; se plantea el desarrollo de la empresa como una finalidad en sí misma, independiente del desarrollo de la sociedad; olvidando que la empresa es una construcción social, o sea una producción humana y no a la inversa, lo anterior crea una confusión de causalidad y es elemento importante para el triunfo de la ideología de la realización de uno mismo ya que cada uno es invitado a volverse el empresario de su propia existencia, la finalidad de la actividad humana ya no es hacer sociedad, sino explotar recursos. Gaulejac asegura que se asiste a la reducción de lo humano a un simple recurso de la empresa y propone el cambio de paradigma donde se reconozca al individuo como sujeto: sujeto de conocimiento, sujeto de derechos, sujeto sociohistórico, y sujeto de deseo (ibídem, 2005).

Después de exponer la propuesta de Gaulejac, recordemos cómo hemos llevado nuestra reflexión, primeramente reconocimos que la realidad impacta las formas de gestión y éstas a la realidad, hemos sostenido que la practica administrativa es un producto social, que se transforma en conocimiento moderno, una disciplina, una profesión debido a la necesidad de consolidación, expansión y dominio de la racionalidad capitalista; hemos reconocido que la administración cobra una presencia relevante con la transformación histórica del trabajo, la propiedad, la identidad individual, la noción de patrimonio y los sustentos éticos del intercambio, y confiere racionalidad a la coordinación del trabajo; también se ha dicho que se apropia del saber y genera formas de vida que producen y reproducen el *statu quo*, finca el lugar que los sujetos ocupan y es creadora de formas de vida; además, un punto muy importante es que hemos expuesto que la gestión puede ser pensada como una ideología como lo expone Gaulejac, ideología dominante que reproduce el todo social. Por tanto creemos que es momento de retornar a la realidad mexicana, observarla, aprehenderla, en un intento de explicar lo que sucede en ésta y en las formas de gestionar las organizaciones en México, sin olvidarnos que hay una relación entre realidad y gestión, sin dejar de lado la propuesta de Gaulejac de que la gestión es ideología, y de que los valores de la empresa han permeado a la sociedad, para que en el momento de leer los artículos que componen el presente número de *Gestión y estrategia*, reflexionemos sobre las investigaciones que está realizando la comunidad científica dedicada a la administración y estudio de las organizaciones; reflexionemos sobre la realidad de la cual emanan y si en estas investigaciones hay una búsqueda de la verdad científica o si sólo son proclamas de eficacia producto de la ideología dominante en la sociedad mexicana.

Debemos decir que la selección de los sucesos está atravesada por la subjetividad de los que aquí escriben, creemos que a la lista pueden agregarse otros más, sin embargo, por motivos de espacio, fue necesario sólo seleccionar aquellos que consideramos importantes.

Cómo no pensar en la práctica administrativa y sus efectos sociales, cómo no pensar que su ejercicio diario lleva la marca del poder que reproduce en este país, sin dar cuenta de los trágicos sucesos del 5 de junio en Hermosillo, Sonora, donde un incendio en la estancia infantil ABC, subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), provocó la muerte a 49 niños y dejó lesionados o otros. Los niños tenían entre seis meses y cinco años de edad. Los acontecimientos de la guardería ABC dejaron al descubierto un desorden generalizado en cuanto al otorgamiento de contratos, supervisión y vigilancia en las estancias subrogadas. Pero el evidenciar este desorden administrativo, por llamarlo de alguna manera, no exenta del dolor a los padres que perdieron a sus hijos, ni ayuda a los pequeños que

tendrán lesiones de por vida. Los culpables, hasta la fecha, siguen libres (*El Universal, El Financiero*, julio-diciembre 2009).

Imposible en este recuento de hechos no recordar que en 2009 se eligió a 500 diputados federales, 300 por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional. También se realizaron comicios en seis entidades del país donde se eligieron los gobernadores de Colima, Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Querétaro. Las elecciones le costaron a México 12 000 millones de pesos (Elecciones, 2009) ¿quién se fortaleció? ¿Acaso la democracia!

En el ámbito internacional tendremos que mencionar que los líderes de Canadá, México y Estados Unidos se reunieron en agosto de 2009 para examinar asuntos de seguridad, políticas económicas y comerciales, cuestiones de salud y problemas regionales, competitividad, seguridad y bienestar, cambio climático y crisis financiera global. La cumbre se celebró el 9 y 10 agosto en Guadalajara (México) y asistieron el presidente mexicano Felipe Calderón, el primer ministro canadiense Stephen Harper y el presidente Obama de Estados Unidos (*La Crónica*, 10 de agosto de 2009). Las cuestiones vitales del país, como siempre, quedaron de lado.

El 8 de septiembre de 2009 Felipe Calderón Hinojosa anunció la desaparición de tres secretarías de Estado como medida de austeridad en el marco de la crisis que afecta a México: las secretarías de la Reforma Agraria, Función Pública y Turismo. La desaparición de tres secretarías de Estado implicaría el despido de cientos de servidores públicos, sobre todo de confianza; pero fue minimizado el hecho de que desaparecer esas dependencias implicaría enviar a la calle a cientos de servidores públicos, lo que acentuaría el desempleo y empeoraría la crisis del país. En el discurso oficial sólo estuvo presente como propósito “modernizar” las relaciones laborales, alentando la productividad. Pero la instrumentación para la desaparición no quedó clara, hasta ahora la desaparición ha quedado en el discurso. Lo cierto es que en la discusión del presupuesto de fin de año, a las tres secretarías se les asignó presupuesto (*El Universal*, septiembre-diciembre 2009).

Además de la desaparición de las secretarías, se anunció que se tomarían más medidas de austeridad, las cuales comprendían la reducción en la estructura correspondiente a los altos mandos, así como el congelamiento de sueldos de éstos a partir de 2010. Otra medida es la disminución de los recursos destinados a las embajadas o representaciones diplomáticas y también en las delegaciones correspondientes a las secretarías de Estado. Una más implica reducciones al gasto administrativo que incluyen menores recursos para viáticos, gastos de representación, contratación de asesores y consultorías. Se dijo que desaparecerían programas no eficaces, pero que “Oportunidades” y el “Apoyo Alimentario” se incrementarían en 50%. Resulta muy interesante, sobre todo que justo estos programas no desaparezcan, de frente a las elecciones de 2010 y las de 2012.

El segundo semestre de 2009 las anunciadas reformas seguían en el tapete de la discusión; recordemos cuales son:

1. Financiera. Para dar mayor solidez al sistema, más competencia y más crédito.
2. Laboral. Incluía nuevas modalidades de contratación.
3. Telecomunicaciones. Para una mayor competencia y equidad del sector que redujera los precios y aumentara la oferta de servicios.
4. Empresas públicas del sector energético.
5. Regulatoria. Para que el gobierno fuera un aliado y un promotor. Consideraría la regulación base cero.
6. Federal de competencia.

Al final de año seguía la discusión política, aunque sobre algunas ya se habían tomado ciertas decisiones.

En septiembre de 2009 los cambios en el gabinete se hicieron presentes: Eduardo Medina Mora dejó el cargo de procurador general de la República; Alberto Cárdenas Jiménez salió de la Secretaría de Agricultura, y Jesús Reyes Heróles dejó la dirección general de Petróleos Mexicanos. Cambios y reacomodos que no ayudaron a la popularidad del presidente, quien siguió siendo profundamente cuestionado.

Uno de los sucesos que no se puede dejar de mencionar es el acontecido el 11 de octubre 2009 cuando el Gobierno Federal decretó la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC) y dispuso a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como encargada del suministro de energía eléctrica en el centro del país. Militares y policías federales ocuparon las instalaciones, el gobierno publicó en una edición extraordinaria del *Diario Oficial de la Federación* un decreto firmado por el presidente Felipe Calderón en el que se determinaba la “extinción” de ese organismo descentralizado. El argumento nodal para la liquidación fue que, por “su comprobada ineficiencia operativa y financiera”, representaba un costo tan elevado que “ya no resulta conveniente para la economía nacional ni para el interés público”. Más de 41 mil activos y 25 mil jubilados se hicieron presentes en la ciudad a través de varias marchas multitudinarias de protesta, pero la decisión ya estaba tomada. Tal parece que la respuesta del gobierno ha sido “ni los veo ni los oigo”; a pesar del caos vial, los campamentos, la huelga de hambre, sus demandas se archivaron (*Milenio*, octubre-diciembre 2009).

Tampoco podemos dejar de mencionar como hecho trascendente en nuestro país que en medio de una guerra de descalificaciones y acusaciones entre panistas y perredistas, el 21 de diciembre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó, con 39 votos a favor, 20 en contra y cinco abstenciones, una reforma al Código Civil del Distrito Federal, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo; así mismo, dichas parejas podrán adoptar a menores, solicitar créditos bancarios juntas, heredar bienes y ser incluidas en las pólizas de seguro de la pareja, entre otros derechos que previamente no se recogían en las uniones civiles de la ciudad. La iniciativa permitió modificar la definición de matrimonio, para que en vez de definir al matrimonio como la unión libre de un hombre y una mujer, se establezca como la unión libre de dos personas (*El Financiero*, *El Universal*, 22 de diciembre 2009). En medio de tantos hechos que hablan de un país premoderno, aparece uno digno de un país posmoderno. Este hecho habla de que la capital de México se encuentra entre las ciudades más avanzadas del mundo, pero también entre las más atrasadas y pobres.

Cómo poder concluir este brevísimo recuento de sucesos del país sin mencionar el costo que se ha pagado por la declaración de guerra del Gobierno Federal al narcotráfico, y el haber sacado al ejército a las calles para llevar a cabo esta guerra. Todos los días hemos amanecido con noticias de muerte: ejecutados, masacrados, descabezados, etcétera; la infiltración de los cárteles en la policía está documentada y, lo peor, la participación de oficiales como sicarios ha quedado demostrada en investigaciones, confesiones y procesos contra agentes del Estado detenidos y encarcelados incluso en penales de máxima seguridad por su peligrosidad. Levantones, ejecuciones, masacres, narcofosas, policías protegiendo cargamentos de droga y hasta de escoltas de capos. La narcopolítica se hizo presente cuando La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Federal acusó a Julio César Godoy Toscano, medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, de trabajar para el grupo del narcotráfico “La Familia” (*El Universal*, 15 de julio 2009). El operativo que se llevó a cabo en Michoacán dejó mucho que pensar, sobre todo por la cercanía con las elecciones. Sumemos a lo anterior los varios civiles muertos en “fuego cruzado” entre el ejército y narcotraficantes. El Gobierno los ha llamado “daños colaterales”; y ha defendido la estrategia contra la delincuencia organizada. Sin embargo, hay fuertes cuestionamientos que hablan de que se ha fracasado porque no se obtiene el resultado deseado; los datos, tan ocultos, tan protegidos, no mienten: 425 muertos, debido al narcotráfico, en julio; 598 en agosto, 409 en septiembre, 540 en octubre, 844 en noviembre y 628 en diciembre (narcotráfico, ejecuciones por estado, 2009). Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que la violencia producto del narcotráfico se incrementará el próximo año, reportaremos muertos por semana, quizá por día, será tal



la cantidad de muertos y la violencia con la que fueron ejecutados, que nos haremos inmunes a tanta sangre derramada. Nos trasformaremos en el país más violento del mundo, aún más que aquellos que están en guerra, con coches bomba explotando en sus calles.

Niños muertos por malos manejos en una guardería; votaciones ganadas y perdidas en medio de descalificativos de uno y otro partido; desaparición, en papel, de secretarías de Estado; congelamiento de sueldos e incrementos a programas como “Oportunidades” y “Apoyo Alimentario”; decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC); muertes, muchas muertes por narcotráfico en medio de una guerra declarada a los capos, son sólo algunos de los hechos que se han vivido en el país. Y en medio de todo esto hay que administrar organizaciones y pensar estrategias para sobrevivir, para obtener ganancias, para incrementar las ventas.

En los hechos expuestos, en este escaso recuento de acontecimientos en México, queda claro que el Estado no ha abandonado el objetivo de que en lo económico el mercado tenga un papel preponderante, convirtiéndolo en el instrumento más apropiado para asignar recursos y dirimir los intereses competitivos. En el plano político el neoconservadurismo y la derecha se consolidan, a pesar de que la capital del país sea un bastión de modernidad en lo legislativo y atraso en lo social. En el plano social parece abandonarse la tarea del bienestar social dando paso a un Estado cuya prioridad es generar las condiciones, políticas e instrumentos que faciliten la producción e intercambio entre productores y consumidores como lo señalan Ramírez y Ramírez (2004), esto lo podemos confirmar al observar las acciones seguidas por el Estado con Luz y Fuerza del Centro y su decreto de extinción; no nos pueden engañar hechos como que “Oportunidades” y el “Apoyo Alimentario” se incrementaran en 50%, suponemos, de frente a los acontecimientos, que es una medida clientelar, su preocupación son las elecciones de 2010 y sobre todo las de 2012.

Es evidente que esta realidad permea las membranas de la organización y obliga a estrategias específicas, es obvio que la estrategia empresarial se impone en lo social obligándonos a vivir con las reglas del juego que ella propone; la visión del mundo empresarial y su sistema de creencias se imponen, los paradigmas sobre los cuales se levanta la gestión se hacen presentes en las decisiones y estrategias del todo social, aun del narcotráfico; y en medio de esta realidad hay que teorizar, hay que proponer soluciones. El investigador no debe validar este orden sino más bien comprender sus raíces. No se puede seguir eludiendo cuestiones tan importantes como la realidad que atraviesa el país.

En opinión de A. C. Martinet, a partir del taylorismo la gestión se ha vuelto un proceso de autolegitimación poniendo por delante “el pragmatismo como fin, el empirismo como método y la retorica como medio. La búsqueda de la verdad científica se borra frente a las proclamaciones de eficacia, la demostración frente a la fuerza de convicción” (citado por Gaulejac, mimeo, 2005:8); nosotros en la revista *Gestión y estrategia* creemos que la comunidad científica tiene capacidad para avanzar, imponer una ruptura epistemológica para pensar de otra forma la gestión, la realidad.

Iniciamos el presente número de *Gestión y estrategia* con el artículo que se titula “El desarrollo sustentable. Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente”, escrito por María Patricia Salcedo Guzmán, Fidel San Martín Reboloso y Carlos Miguel Barber Kuri, en el que los autores procuran mostrar que el desarrollo sustentable es posible, y por tanto se puede lograr crecimiento económico con desarrollo social y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente, permitiendo una conciliación entre el hombre, la naturaleza y la economía. Aseguran que el desarrollo sustentable implica la transformación de las estructuras económicas y sociales en forma conciliadora, protegiendo los empleos y el medio ambiente, para alcanzar una calidad de vida sin daños a la naturaleza.

Enseguida se encuentra el trabajo de César Medina Salgado, “Desempleo y las falacias de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)”, el autor busca colocar en tela de juicio el sistema capitalista actual;

aborda fundamentalmente la indefensión latente a la cual se enfrentan las personas en edad de trabajar ante las políticas y leyes laborales imperantes en el mundo. Nos dice que el discurso empresarial, el cual tiene como base la RSE, podría ser calificado como perfecto, aunque en el terreno de los hechos ocurra lo contrario. El autor considera a la RSE como un conjunto de falacias.

“Ambientes colaborativos vs estrés laboral en la era de la información” es el artículo presentado por Anahí Gallardo Velázquez y Salvador de León Jiménez; ellos plantean que actualmente hablamos de la sociedad del conocimiento que es la era de la información e innovación donde se ha implementado la flexibilidad laboral, esta última apoyada por las tecnologías de información y comunicación (TIC), las cuales generan nuevas condiciones para el trabajador, quien muchas veces culmina con un agotamiento profesional. Para su análisis los autores dividen el trabajo en la caracterización de la era de la información, la flexibilidad laboral concomitante a ella, el estrés laboral crónico y los ambientes de colaboración requeridos para hacer frente a esta situación.

En seguida se encuentra el artículo “Planeación estratégica y organizaciones públicas: experiencias y aprendizajes a partir de un proceso de intervención” escrito por Oscar Lozano Carrillo y Ayuzabet de la Rosa Alburquerque, el objetivo de este trabajo consiste en exponer un conjunto de reflexiones sobre la formulación de un plan estratégico, que un grupo de profesores de la UAM hicieron a un estado de la República Mexicana, el cual derivó en un curso-taller de planeación estratégica impartido a los miembros de dicho estado. Esta experiencia se enmarca dentro de la serie de aplicaciones administrativas que desde el sector privado se han ido transfiriendo al sector público en lo que se ha dado en llamar Nueva Gerencia Pública.

“Estilo de vida ‘responsable’, un espacio para el reposicionamiento”, artículo de Arturo Sánchez Martínez y Patricia Gudiño Pérez, plantea que las organizaciones justifican su existencia mediante la reproducción del capital, pero desde hace algunas décadas, varias de ellas han decidido reorientar sus actividades, adoptando el concepto denominado Responsabilidad Social Empresarial, como un acuerdo de bienestar mutuo entre las empresas, la sociedad, el gobierno y la naturaleza. Los autores destacan el papel de los consumidores como impulsores de cambio en las prácticas de producción, comercialización y consumo, integrando un nicho de mercado nuevo, por su orientación al consumo saludable y sustentable. El trabajo tiene como objetivo destacar la influencia de los cambios ambientales, para las iniciativas de responsabilidad social y la conexión de éstas con cambios en los estilos de vida, para observarlos como opciones en el diseño de estrategias de reposicionamiento y así comprender mejor la tendencia de algunas organizaciones hacia lo “responsable”.

Como siempre finalizamos con un agradecimiento a los autores, los dictaminadores, y a todos los integrantes del comité editorial. También nuestro reconocimiento a la señora María Teresa Ángeles Arellano, secretaria de la revista y a la licenciada Noemí Palacios Fermín. Nuestro agradecimiento a todos por enriquecer este espacio que es su espacio.

Elvia Espinosa Infante  
Presidenta del Comité Editorial

José Luis Zarazúa Vilchis  
Editor

### Fuentes bibliográficas

Espinosa, I. Elvia y José Luis Zarazúa (2008), “Presentación”, *Gestión y estrategia* núm. 33, UAM, México.

George, Jr. Claude S, (1974), *Historia del pensamiento administrativo*, Prentice Hall, México.  
Ibarra, Colado Eduardo (1998), “Administración y organizaciones en el final del milenio: racio-

## Presentación

nalismo, irracionalismo y gubernamentalidad, *El rol del administrador en el contexto actual*. coo. Ramírez G. UAM-A, México.

Mier, Garza Raymundo (2005), "Tiempo, espacio y potencia. Reflexiones filosóficas para una comprensión de las disciplinas administrativas", *Administración y poder. Una reflexión tras disciplinaria*. coo. Ramírez G. UAM, México.

Ramírez Faúndez, Jaime y Guillermo Ramírez Martínez (2004), *Hacia un paradigma de la previsión para la empresa global*, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Occidente, México.

Vincent de Gaulejac (2005) *Crítica de los fundamentos de la ideología de la gestión* (mimeo).

## Publicaciones periódicas

*La Crónica*, 10 de agosto del 2009.

*El Financiero*, julio-diciembre 2009.

*Milenio*, octubre-diciembre 2009.

*El Universal*, julio-diciembre 2009.

## Otros documentos

Elecciones 2009 <<http://www.elecciones2009.net/mexico/elecciones-federales-en-mexico-2009/>>

Narcotráfico, ejecuciones por estado 2009 <<http://narcotraficoenmexico.blogspot.com/2009/01/ejecuciones-porestado.html>>